

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 002 LABORAL DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **154**

Fecha: 21/10/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 05 002 2014 00575	Ordinario	GUILLERMO GUTIERREZ USECHE	HERNANDO SANDOVAL KLINGER	Auto ordena emplazamiento ORDENA EMPLAZAR / SE DESIGNA CURADOR AD LITEM	20/10/2022	
54001 31 05 002 2021 00414	Ordinario	JOSE RUDESINDO - CHAUSTRE RAMIREZ	MEDIMAS	Auto Nombra Curador Ad - Litem REEMPLAZAR AL CURADOR AD LITEM	20/10/2022	
54001 31 05 002 2022 00269	Ordinario	MARIA EUFEMIA PARADA GRANADOS	PROTECCION S.A	Retiro de la demanda ACEPTAR EL RETIRO DE LA DEMANDA	20/10/2022	
54001 31 05 002 2022 00311	Ordinario	LENNIS KATHERINE CALAN ALBA	CEASTAR SAS	Auto Rechaza la Demanda RECHAZAR LA DEMANDA/ SE ORDENA EL ARCHIVO	20/10/2022	
54001 31 05 002 2022 00331	Ordinario	XIOMARA CECILIA BELEÑO GALVIS	MEDIMAS EPS SAS EN LIQUIDACION	Auto Inadmite la Demanda INADMITIR LA DEMANDA/ SE DEVUELVE PARA QUE SEA SUBSANADA	20/10/2022	
54001 31 05 002 2022 00333	Ordinario	MARIA DEL PILAR RUAS ALVARADO	AFP COLPENSIONES	Auto admite demanda ADMITIR LA DEMANDA/ SE AUTORIZA PARA NOTIFICAR	20/10/2022	
54001 31 05 002 2022 00336	Ordinario	BENEDICTO VEGA	AFP COLPENSIONES	Auto Inadmite la Demanda INADMITIR LA DEMANDA / SE DEVUELVE PARA QUE SEA SUBSANADA	20/10/2022	
54001 31 05 002 2022 00338	Ordinario	CAROLINA MERCEDES QUIJQNO GARCIA	CORPORACION MI IPS	Auto Interlocutorio DECLARAR FALTA DE COMPETENCIA FUNCIONAL AL RECURSO DE QUEJA/ SE ENVIA EL PROCESO A LA OFICINA JUDICIAL PARA QUE SEA REPARTIDO AL HTSSL	20/10/2022	
54001 31 05 002 2022 00339	Ordinario	LUIS EDUARDO RUEDA MENDEZ	AFP COLPENSIONES	Auto Rechaza la Demanda RECHAZAR LA DEMANDA POR FALTA DE COMPETENCIA / SE REMITE EL PROCESO A LOS JUZGADOS LABORALES DEL CIRCUITO BOGOTA	20/10/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO LABORAL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 21/10/2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.


GERALDINE PARADA LATORRE
SECRETARIO